



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

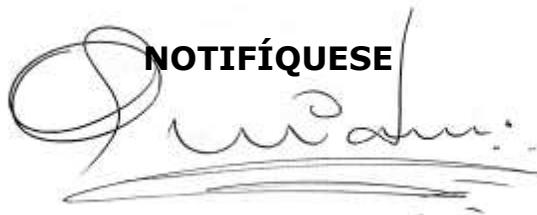
Ejecutivo de Alimentos - Digital
No.110013110023-2020-00317-00

Bogotá D.C., tres (03) de mayo del año dos mil veintidós (2022).-

En atención a los escritos que anteceden, se dispone;

Se reconoce a la abogada LUZ MYRIAM SOLER ALBA, como apoderada judicial de la señora ELVIA MARIA ROMERO DE SALGADO y SANDRA FERNANDA GUTIERREZ SALGADO, en los términos y para los fines del poder conferido.

Por secretaría de cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 20 de octubre de 2020, oficiando al pagador de Ejercito Nacional y tramitarlo directamente, una vez obre respuesta del citado pagador se resolverá sobre el mandamiento de pago solicitado.

NOTIFÍQUESE


RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 062
HOY: 04 de mayo de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria